

CONSEJO TÉCNICO DE ECONOMÍA

ACTA No. 11

(Año 2019-2021)

Siendo las 2:08 p.m. del jueves 25 de febrero de 2021, se reunieron de forma virtual por la plataforma Teams, los Miembros del Consejo Técnico de Economía para efectuar reunión que por tema de la Pandemia COVID-19 no se había podido desarrollar de forma presencial y mensual dando cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II de la Ley No. 7 de 14 de abril de 1981 por la cual se regula el ejercicio de la Profesión de Economista en todo el territorio nacional y lo establecido en la Resolución No. 168 de 25 de julio de 1988.

Estuvieron en dicha reunión, como miembros del Consejo Técnico de Economía:

- Dr. Eloy Fisher Hogan-Presidente del Consejo Técnico de Economía-Ministerio de Economía y Finanzas.
- Prof. Carlos León, Secretario y miembro principal ante el Consejo Técnico de Economía por la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá.
- Prof. Pablo Brans, miembro principal designado ante el Consejo Técnico de Economía por el Colegio de Economistas de Panamá (ausente).
- Licdo. Justino Pinzón, miembro designado ante el Consejo Técnico de Economía por la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá.
- Licdo. René Bracho, miembro principal designado ante el Consejo Técnico de Economía por el Colegio de Economistas de Panamá.

Habiéndose verificado el quórum respectivo el Dr. Eloy Fisher H., Presidente del Consejo, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas en su calidad de Presidente da inicio a la reunión.

Se presentó el orden del día programado para esta reunión, el cual fue aprobada y se procedió a tratar los puntos contenidos en ella:

Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación del Acta anterior.
4. Informe del Presidente.
5. Lectura de correspondencia.

6. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades, firmas respectivas.

7. Asuntos varios.

1. Verificado el quórum y sometido a votación del orden del día propuesto este es aprobado.

2. Se aprobó por parte de los participantes de los miembros del Consejo Técnico de Economía, el orden del día.

3. Aprobación del Acta Anterior:

El acta anterior # 10, el Profesor Carlos León, indica que como las reuniones se están desarrollando de forma virtual y todos los documentos para las reuniones ordinarias se están enviando digitalmente él los ha revisado y manifiesta que no tiene inconveniente para la aprobación del acta de la reunión realizada de 3 de diciembre de 2020, la misma es aprobada por parte de los miembros del Consejo Técnico de Economía.

4. Informe del Presidente del Consejo

El Dr. Fisher indica, que se han recibido notas de la Universidad de Panamá Facultad de Economía y de la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI) para coordinar reunión con el MEDUCA y buscar alguna solución sobre el tema de exclusión de los Economistas para dar clase en Educación premedia y media.

Referente a este tema se están adelantando conversaciones con el Señor Ricardo Vaz, Secretario del Ministerio de Educación para abordar este tema con el Colegio de Economistas, el Decano de la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá, el Decano de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Chiriquí y nosotros como Consejo Técnico de Economía.

En los siguientes días se estará realizando la convocatoria virtual para el desarrollo de esta reunión.

De igual forma, se está dando seguimiento para la siguiente reunión con el HD Melchor Herrera para ver el tema del anteproyecto de Ley 143 "POR LA CUAL SE DEROGA LA LEY 57 DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 1978 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", que fue presentado por el HD Herrera, en lo que hay mucha apertura para tratar este tema.

5. Lectura de Correspondencia:

Se recibió nota del profesor Horacio Rivera con fecha de 11 de febrero de 2021, en la que solicita respuesta del trámite de su idoneidad presentado ante este Consejo.

El Dr. Fisher manifiesta que el enfoque del profesor Rivera es interesante ya que en la nota indica que el Consejo Académico de la Universidad de Panamá le otorgo en 1997

60 puntos en la evaluación de sus títulos y que, en el 2007, le realizaron las evaluaciones y revalida de sus títulos y se le otorgo 30 puntos por la licenciatura y 40 puntos por la maestría.

El profesor León, solicita la palabra e indica que los títulos obtenidos en Bulgaria y la Unión Soviética tuvieron mucho problema ya que combinaban una licenciatura y maestría en 4 años.

De igual forma, si los Consejos Técnicos Anteriores no respetaron la Ley para aprobar las idoneidades este Consejo si lo debe hacer.

El profesor León indica, que la Ley del 14 de abril de 1981 y el Reglamento del Consejo Técnico de Economía bajo la Resolución No. 168 de 25 de julio de 1988, el Artículo 26: Los economistas panameños con títulos obtenidos en universidades extranjeras además de registrar sus diplomas en el colegio de Economistas de Panamá y en el Ministerio de Educación, deberán presentar certificación de la reválida de dicho diploma expedido por la Universidad de Panamá, con excepción de aquellas personas que obtengan título en la Universal en cuyos países hayan suscrito convenio de reciprocidad con la República de Panamá.

El profesor León informa a los miembros del Consejo Tecnico de Economía que ha consultado este caso con el cuerpo de directores de la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá y que el título del profesor Rivera, no ha sido revalidado por la Universidad de Panamá y que este documento lleva la firma del Rector de la Universidad de Panamá y la del Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá.

Propuesta del Presidente en este caso:

El profesor León debe redactar una nota en la que el Consejo le responda al profesor Rivera que no se ha presentado certificación de la reválida del título de Economista que una vez la Universidad de Panamá lo confiera procederemos a considerar este caso en este Consejo.

6. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades y firmas respectivas:

En esta reunión los miembros del Consejo revisaron 7 solicitudes de idoneidad de Economistas y se aprobaron 7 Idoneidad de Economistas.

Las idoneidades aprobadas en esta reunión virtual fueron las siguientes:

- 1- José Ángel Cubilla Villareal, con cédula de identidad personal 4-710-2176. Se le asignó el número de idoneidad 2327.
- 2- Lesbia Aminta Guerra Flores, con cédula de identidad personal 6-78-944. Se le asignó el número de idoneidad 2328.
- 3- María del Carmen Bonilla Mckay, con cédula de identidad personal 8-245-288. Se le asignó el número de idoneidad 2329.

- 4- Simón Alexis García Castañeda, con cédula de identidad personal 8-157-1723. Se le asignó el número de idoneidad 2330.
- 5- María del Carmen Nieto Mejía, con cédula de identidad personal 8-488-1003. Se le asignó el número de idoneidad 2331.
- 6- Robín Roderick Mejía Aviles, con cédula de identidad personal 4-140-641. Se le asignó el número de idoneidad 2332.
- 7- Sandra Lisbeth Dominguez De La Oliva, con cédula de identidad personal 8-463-263. Se le asignó el número de idoneidad 2333.

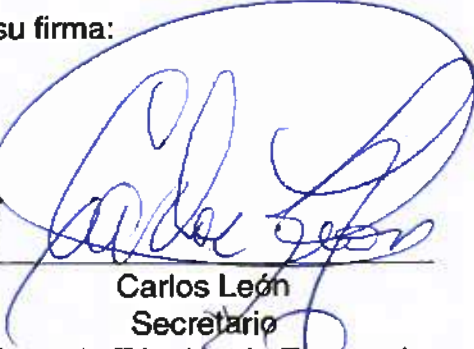
7. Asuntos Varios:

El Dr. Fisher propone realizar una reunión del Consejo Técnico ampliada para realizar la presentación de lo que esta administración está realizando para la reactivación económica de nuestro país.

Esta reunión finalizó a las 2:34 p.m. del jueves 25 de febrero de 2021, para fe y constancia de lo que aquí se discutió y aprobó proceden con su firma:


Eloy Fisher Hogan
Presidente
Consejo Técnico de Economía




Carlos León
Secretario
Consejo Técnico de Economía

EFH/cl/yr

CONSEJO TÉCNICO DE ECONOMÍA

ACTA No. 12

(Año 2019-2021)

Siendo las 2:17 p.m. del jueves 4 de mayo de 2021, se reunieron de forma virtual por la plataforma Teams, los Miembros del Consejo Técnico de Economía para efectuar reunión que por tema de la Pandemia COVID-19 no se ha podido desarrollar de forma presencial y mensual dando cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II de la Ley No. 7 de 14 de abril de 1981 por la cual se regula el ejercicio de la Profesión de Economista en todo el territorio nacional y lo establecido en la Resolución No. 168 de 25 de julio de 1988.

Estuvieron en dicha reunión, como miembros del Consejo Técnico de Economía:

- Dr. Eloy Fisher Hogan-Presidente del Consejo Técnico de Economía-Ministerio de Economía y Finanzas.
- Prof. Carlos León, Secretario y miembro principal ante el Consejo Técnico de Economía por la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá.
- Prof. Pablo Brans, miembro principal designado ante el Consejo Técnico de Economía por el Colegio de Economistas de Panamá.
- Licdo. Justino Pinzón, miembro designado ante el Consejo Técnico de Economía por la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá (ausente).
- Licdo. René Bracho, miembro principal designado ante el Consejo Técnico de Economía por el Colegio de Economistas de Panamá (ausente).

Habiéndose verificado el quórum respectivo el Dr. Eloy Fisher H., Presidente del Consejo, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas en su calidad de Presidente da inicio a la reunión.

Se presentó el orden del día programado para esta reunión a su vez el Dr. Fisher solicita modificar el orden del día, lo cual fue aprobado por los presentes y se procedió a tratar los puntos contenidos en el:

Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación del Acta anterior.
4. Informe del Presidente.

5. Lectura de correspondencia.
6. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades, firmas respectivas.
7. Asuntos varios.

1. Verificado el quórum y sometido a votación del orden del día con la modificación solicitada por el Dr. Fisher.

Modificación al orden del día, se pospone para reunión extraordinaria los siguientes puntos:

- Cortesía de sala al licenciado Samuel Moreno, presidente del Colegio de Economistas.

Tema: idoneidad del profesor Horacio Rivera.

- Informe del presidente.

2. Se aprobó por parte de los miembros del Consejo Técnico de Economía, presentes en la reunión, el orden del día.

3. Aprobación del Acta Anterior:

El licenciado Brans, indica que no tiene comentarios referentes al acta anterior #11 enviada de forma digital para revisión previa a esta reunión, de igual forma manifestó el profesor Carlos León, que no tiene inconveniente para la aprobación del acta de la reunión realizada el 25 de febrero de 2021, la misma es aprobada por parte de los miembros del Consejo Técnico de Economía.

4. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades y firmas respectivas:

En esta reunión los miembros del Consejo revisaron 7 solicitudes de idoneidad de Economistas y se aprobaron 7 idoneidad de Economistas.

Las idoneidades aprobadas en esta reunión virtual fueron las siguientes:

- 1- Dagmar Marlene Vergara Cano, con cédula de identidad personal 9-180-476. Se le asignó el número de idoneidad 2334.
- 2- Mayuli Estela Medina González, con cédula de identidad personal 3-738-41. Se le asignó el número de idoneidad 2335.
- 3- Luis Alberto Fuentes Serrano, con cédula de identidad personal 7-701-867. Se le asignó el número de idoneidad 2336.
- 4- Milagros del Carmen Conte Saldaña, con cédula de identidad personal 2-712-1921. Se le asignó el número de idoneidad 2337.
- 5- Mitzila Lizette Correa Cárdenas, con cédula de identidad personal 3-88-2531. Se le asignó el número de idoneidad 2338.
- 6- Rodolfo Jesús Marciscano González, con cédula de identidad personal 8-227-491. Se le asignó el número de idoneidad 2339.

7- Synthia Siribel Saavedra Guizado, con cédula de identidad personal 6-73-494. Se le asignó el número de idoneidad 2340.

En esta reunión se presentaron 2 casos, ambas licenciadas en años anteriores presentaron todos los documentos que se requieren para el trámite de la certificación de las idoneidades, el pleno del Consejo Técnico de Economía aprobó que se les entregara un certificado "fiel copia del original", dado que se les habían aprobado las idoneidades pero no se le habían entregado el Certificado de idoneidad anteriormente para ejercer la profesión de economista en todo el territorio nacional, de acuerdo con el Artículo 3 de la Ley No. 7 de 14 de abril de 1981.

Las licenciadas son:

- 1- Lyra Sánchez idoneidad 733.
- 2- Marta Domingo idoneidad 2097.

5. Asuntos Varios:

- El Dr. Fisher propone salvo mejor criterio, llamar al licenciado Moreno y agendar una reunión extraordinaria para la cortesía de sala solicitada para ver el tema de la idoneidad del profesor Horacio Rivera.
- De igual forma, en la misma reunión extraordinaria se presentará el informe de Finanzas Públicas y Yanis debe cursar invitación al Decano de la Universidad Autónoma de Chiriquí Magister Ramón Rodríguez, al Magister Rogelio Valenzuela, Decano de la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá, al Magister Samuel Moreno presidente del Colegio de Economistas y a los miembros del Consejo Técnico de Economía, esta reunión se programará para la semana del 17 de mayo de 2021.

Estas propuestas fueron aprobadas por los miembros del Consejo Técnico de Economía.

Esta reunión finalizó a las 2:31 p.m. del jueves 4 de mayo de 2021, para fe y constancia de lo que aquí se discutió y aprobó, proceden con su firma:

		
Eloy Fisher Hogan Presidente Consejo Técnico de Economía		Justino Pinzón Secretario Consejo Técnico de Economía

EFH/cl/yr

CONSEJO TÉCNICO DE ECONOMÍA

ACTA No. 13

Reunión Extraordinaria

(Año 2019-2021)

Siendo las 10:20 a.m. del 19 de julio de 2021, se reunieron de forma virtual por la plataforma Teams, los Miembros del Consejo Técnico de Economía para efectuar reunión que por tema de la Pandemia COVID-19 no se ha podido desarrollar de forma presencial dando cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II de la Ley No. 7 de 14 de abril de 1981 por la cual se regula el ejercicio de la Profesión de Economista en todo el territorio nacional y lo establecido en la Resolución No. 168 de 25 de julio de 1988.

Estuvieron en dicha reunión, como miembros del Consejo Técnico de Economía:

- Dr. Eloy Fisher Hogan-Presidente del Consejo Técnico de Economía-Ministerio de Economía y Finanzas.
- Licdo. Justino Pinzón, miembro designado ante el Consejo Técnico de Economía por la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá.
- Prof. Pablo Brans, miembro principal designado ante el Consejo Técnico de Economía por el Colegio de Economistas de Panamá.
- Licdo. René Bracho, miembro principal designado ante el Consejo Técnico de Economía por el Colegio de Economistas de Panamá.

Habiéndose verificado el quórum respectivo el Dr. Eloy Fisher H., Presidente del Consejo, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas en su calidad de Presidente da inicio a la reunión.

Se presentó el orden del día programado para esta reunión el cual fue aprobado por los presentes y se procedió a tratar el punto contenido en el:

Orden del Día:

Tema Único

- 1- Escogencia del nuevo secretario del Consejo Técnico de Economía, por el fallecimiento del profesor Carlos León (Q.E.P.D.).

1. Verificado el quórum y sometido a votación el orden del día se inicia la reunión.

En sus primeras palabras, el Dr. Fisher lamenta el fallecimiento del profesor León (Q.E.P.D.), quien fue el Secretario del Consejo Técnico de Economía.

El Dr. Fisher, en calidad de presidente del Consejo Técnico de Economía indica que ha llamado a una reunión extraordinaria para escoger el nuevo secretario técnico y a su suplente, el Dr. Fisher propone que el profesor Justino Pinzón, sea el nuevo secretario y el licenciado Pablo Brans, sea su suplente.

El señor presidente somete a consideración de los miembros del Consejo Técnico de Economía la propuesta, toda vez que el profesor León (Q.E.P.D.), representaba a la facultad de Economía de la Universidad de Panamá, para que se mantenga el orden de representación en este Consejo y en su estructura.

Se somete a votación y los miembros del Consejo Técnico de Economía, aprueban esta moción unánimemente quedando de la siguiente forma:

Profesor Justino Pinzón: Secretario.

Licenciado Pablo Brans: Secretario suplente.

El Dr. Fisher indica que esta votación quede en el acta de hoy 19 de julio de 2021 y se publique en la web de este ministerio en el espacio del Consejo Técnico de Economía.

El profesor Pinzón, indica que con gusto asume el cargo de secretario de este Consejo toda vez que el profesor León (Q.E.P.D.) había delegado en él, en el caso que como principal faltara. De igual forma indica que al asumir el cargo tratará de cumplir con todas las leyes y reglamentos que regula a este Consejo Técnico de Economía.

Los miembros de este Consejo indicaron que apoyaran al licenciado Pinzón en su nuevo cargo.

Esta reunión finalizó a las 10:30 a.m. del lunes 19 de julio de 2021, para fe y constancia de lo que aquí se discutió y aprobó, proceden con su firma:

		
Eloy Fisher Hogan Presidente Consejo Técnico de Economía		Justino Pinzón Secretario Consejo Técnico de Economía

CONSEJO TÉCNICO DE ECONOMÍA

ACTA No. 14

(Año 2019-2020)

Siendo las 2:15 p.m. del jueves 7 de octubre de 2021, se reunieron de forma virtual por la plataforma Teams, los Miembros del Consejo Técnico de Economía para efectuar reunión que por tema de la Pandemia COVID-19 no se ha podido desarrollar de forma presencial y mensual dando cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II de la Ley No. 7 de 14 de abril de 1981 por la cual se regula el ejercicio de la Profesión de Economista en todo el territorio nacional y lo establecido en la Resolución No. 168 de 25 de julio de 1988.

Estuvieron en dicha reunión, como miembros del Consejo Técnico de Economía:

- Dr. Eloy Fisher Hogan-Presidente del Consejo Técnico de Economía-Ministerio de Economía y Finanzas.
- Prof. Pablo Brans, miembro principal designado ante el Consejo Técnico de Economía por el Colegio de Economistas de Panamá.
- Licdo. Justino Pinzón, miembro designado ante el Consejo Técnico de Economía por la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá.
- Licdo. René Bracho, miembro principal designado ante el Consejo Técnico de Economía por el Colegio de Economistas de Panamá.

Habiéndose verificado el quórum respectivo, el Dr. Eloy Fisher H., Presidente del Consejo, representante del Ministerio de Economía y Finanzas en su calidad de Presidente da inicio a la reunión.

Se presentó el orden del día programado para esta reunión, el cual fue aprobado y se procedió a tratar los puntos contenidos en ella:

Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación del Acta anterior.
4. Informe del Presidente.
5. Lectura de correspondencia.
6. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades, firmas respectivas.
7. Asuntos varios.

1. Verificado el quórum y habiendo mayoría absoluta, se inicia la reunión.
2. Se somete a consideración el orden del día, fue aprobado por parte de los participantes de los miembros del Consejo Técnico de Economía, el orden del día del jueves 7 de octubre de 2021.

3. Aprobación del Acta Anterior:

En cuanto a la aprobación del acta anterior, los miembros del Consejo Técnico de Economía manifiestan que no tienen inconveniente para la aprobación del acta de la reunión realizada el 19 de julio de 2021, la misma es aprobada por parte de los miembros del Consejo Técnico de Economía.

4. Informe del Presidente del Consejo:

En el informe del presidente, se procedió a la reunión del Consejo Técnico ampliado a la presentación "Retos a corto y largo plazo en la administración de la deuda pública."

- En esta presentación de gran importancia se contó con la participación de la licenciada Yariela Zeballos por el Colegio de Economistas
- Licenciado Rogelio Valenzuela Díaz, Decano de la Facultad de Economía Universidad de Panamá.
- Licenciado Ramón Rodríguez, Decano de la facultad de Economía de la UNACHI.
- Licenciado Carlos Estrada, Economista invitado.
- Fidel Delgado, Economista y jefe de la regional de AMPYME de Barú.



5. **Lectura de Correspondencia:** Se procedió a la lectura de la misiva del señor Rogelio Valenzuela Díaz, Decano de la Facultad de Economía Universidad de Panamá.

6. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades; firmas respectivas:

En esta reunión los miembros del Consejo revisaron 9 solicitudes de idoneidad de Economistas y se aprobaron 9 Idoneidades de Economistas.

Las idoneidades aprobadas en esta reunión virtual fueron las siguientes:

- 1- Kristhy Yessibel Gutierrez Mendoza, con cédula de identidad personal 4-780-1821.
Se le asignó el número de idoneidad 2348.
- 2- Meybelin Julieth Esquivel Corella, con cédula de identidad personal 4-739-81.
Se le asignó el número de idoneidad 2349.
- 3- María Raquel Reyes Vergara, con cédula de identidad personal 7-701-181.
Se le otorgó el número de idoneidad 2350.
- 4- Laritza Maryuri Peralta Montes, con cédula de identidad personal 4-720-382. Se le asignó el número de idoneidad 2351.
- 5- Daniel Augusto Villavicencio guerra, con cédula de identidad personal 4-789-585.
Se le asignó el número de idoneidad 2352.
- 6- Blanca Rosa Gil Santamaría, con cédula de identidad personal 8-741-869. Se le otorgo el número idoneidad 2353.
- 7- Liz Madeline Gill Gordon, con cédula de identidad personal 8-897-1653. Se le otorgó el número de idoneidad 2354.
- 8- Edwin Eduardo Sandoval Cascante, con cédula de identidad personal 8-344-991.
Se le otorgó el número de idoneidad 2355.
- 9- Jeimy Malena Hernández Romero, con cédula de identidad personal 4-780-763.
Se le otorgó el número de idoneidad 2356.

7. Asuntos Varios:

El Dr. Eloy Fisher agradeció la participación en la presentación del tema "Retos a corto y largo plazo en la administración de la deuda pública."

Esta reunión finalizó a las 3:43 p.m. del jueves 7 de octubre de 2021, para fe y constancia de lo que aquí se discutió y aprobó proceden con su firma.

		
Eloy Fisher Hogan Presidente Consejo Técnico de Economía		Justino Pinzón Secretario Consejo Técnico de Economía

EFH/cl/yr